



## **ACTA REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA**

### **ASISTENTES:**

D. Santiago Deó	Presidente RFEH
D. Eduardo Arbós	Federación Catalana
D. Francisco J. Sobrino	Federación Madrileña
D. Jesús Gracia	Federación C. Valenciana
D. Agustín Rojo	Federación Vasca
D. Pablo Sánchez	R.C. Polo
D. Julián Falcón	Unión Deportiva Taburiente
D <sup>a</sup> Belén González	Representante de Árbitros
D. Ramón Sala	Egara 1935
D. Jaime Coghen	Real Sociedad 1927
D. Ignasi Escudé	Representante de Jugadores
D. Antonio Delas	Representante de Jugadores
D. Joan Vidal	Representante de Entrenadores
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ángeles Navarro	Presidenta CNA
D. José Antonio Gil	Secretario General RFEH

En Madrid, en el Consejo Superior de Deportes, siendo las 16.00 horas del día **13 de diciembre de 2019**, tuvo lugar la reunión de la Comisión Delegada de la Federación, presidida por su titular, D. Santiago Deó, y con asistencia de las personas citadas al margen.

### **AUSENTES:**

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2º. Informe del Presidente.
- 3º. Área Deportiva:
  - Proyecto deportivo selecciones nacionales. Evaluación 2019. Actuaciones 2020
  - Proyecto calendario 2020-2021
  - Clasificación EHL SUB-14 Masculina y Femenina
  - Protocolo de actuación en condiciones meteorológicas extremas
  - Propuesta modificación Reglamento de Partidos y Competiciones.
  - Propuesta para el uso de cascos protectores en jugadores de categorías inferiores.
  - Aumento de la cantidad fija en la solicitud de Derechos de formación
  - Campeonato de España Master (2 jugadores con 1 año menos)
- 4º. Ruegos y Preguntas



## **1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**

Queda aprobada el acta de la reunión de fecha 15 de junio de 2019

## **2º. INFORME DEL PRESIDENTE.**

Con relación a la Copa del Mundo Femenina 2022, el presidente informa que se celebrará en Terrassa. El pasado lunes se reunió con el Presidente y el Director Técnico de la Federación Holandesa, coorganizador con España de este Evento, para ir perfilando la forma de llevar a cabo la organización. Las ayudas institucionales nos llegarán por parte de la Generalitat, Diputación y Ayuntamiento de Terrassa que están de acuerdo en compartir Sede con Holanda. Por otro lado, se está estudiando en contratar o ceder a una Empresa especializada en estos eventos la organización. La persona responsable del campeonato va a ser, David Serrahima.

Finalmente, felicita a los ganadores de la Copa de España Juvenil, Club de Campo (Femenina) y RC Jolaseta (Masculina), celebrada en Carranque, Málaga y Retamar, Benalmádena, respectivamente, así como a sus Organizadores.

## **3º. AREA DEPORTIVA**

### **- Proyecto deportivo selecciones nacionales. Evaluación 2019. Actuaciones 2020.**

Se adjunta el borrador del proyecto del proyecto deportivo

ANEXO 1

### **- Proyecto de calendario 2020-2021**

Se adjunta primer borrador del calendario 2020-2021

ANEXO 2

### **- Clasificación EHL U14 Masculina y Femenina**

De acuerdo a la votación realizada por correo electrónico y lo acordado seguidamente en la presente reunión, la clasificación se realizará de acuerdo a los siguientes conceptos basados fundamentalmente en que el equipo infantil participante debe apoyar y animar a su equipo senior en la Final de la EHL:

- Una competición entre los equipos infantiles de los equipos senior clasificados para la Final de la EHL.
- En caso de que sólo haya un equipo senior clasificado para la Final de la EHL será su equipo infantil el representante en la EHL U14
- En caso de renuncia, el primer equipo que tendrá derecho a ocupar esta plaza será el equipo infantil de otro equipo senior clasificado para la Final de la EHL



- En caso de renuncia, sí no hay más equipos senior clasificados para la Final de la EHL, el derecho a ocupar esta plaza vendrá determinado por la clasificación en la Fase Final del Campeonato de España Infantil.

Resultado de la votación:

A favor de que el representante salga del Campeonato de España Infantil:

2 votos (Federación Vasca-UD Taburiente)

A favor de que el representante salga prioritariamente de los equipos infantiles de los equipos senior participantes en la Final de la EHL:

3 votos (Club de Campo – Egara 1935 – Real Club de Polo)

- **Protocolo de actuación en condiciones meteorológicas extremas.**

Tras debatir el documento presentado por la RFEH se acordó trasladar la decisión sobre este protocolo a la siguiente reunión de la Comisión Delegada una vez que se haya especificado y detallado más.

- **Propuesta de modificación de los artículos 7º, 9º y 27º del Reglamento de Partidos y Competiciones.**

Se aprueba la modificación de estos artículos incluida en el documento adjunto

ANEXO 3

- **Propuesta para el uso de cascos protectores en jugadores de categorías inferiores.**

La Comisión Delegada rechaza cualquier modificación de la reglamentación que no se contemple dentro de la normativa aprobada por la Federación Internacional de Hockey. En este caso, la FIH no contempla ni acepta la incorporación de cascos protectores en los jugadores.

- **Aumento de la cantidad fija en la solicitud de Derechos de Formación.**

Siendo ésta, una propuesta de la Federación Cántabra, se requiere a esta Federación que desarrolle más su propuesta de cara a la próxima reunión de la Comisión Delegada.

- **Campeonato de España Master (posibilidad de alinear a 2 jugadores con 1 año menos de la edad establecida).**

La Comisión Delegada rechaza esta propuesta y mantiene las edades establecidas en las categorías Master de +40 y +50 masculinas y +40 femeninas.

#### 4º RUEGOS Y PREGUNTAS

Federación Madrileña: Revisar el formulario para reconocimiento médico obligatorio  
Se acuerdo consultarlo con el Servicio Médico de la RFEH.

Federación Madrileña: Seguro Deportivo para jugadores/as de la selección nacional



Real Federación  
Española de Hockey

Se expone que la RFEH hará un seguro deportivo específico a todos los jugadores/as que vayan a participar con el Equipo Nacional en una competición internacional específicamente para esa competición internacional. Para los entrenamientos y concentraciones previas, los jugadores/as tendrán su Seguro Deportivo de sus clubes. Incluye también a los árbitros en su participación en competiciones internacionales.

Los jugadores/as de las selecciones absolutas tienen un seguro deportivo de la RFEH para toda la temporada.

Egara 35: Solicita que se sea más estricto con los clubes que no cumplen la normativa referente a los criterios de calidad de las grabaciones de los partidos de las Ligas Nacionales.

Se plantea la posibilidad de que las advertencias y sanciones a los clubes que no cumplen con la normativa sean públicas.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la reunión a las 19.00 horas del día que al principio de la presente acta se señala.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL